

“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 16 de diciembre 2009

VISTO la Ordenanza del Consejo Superior Universitario N° 873 que crea la Carrera de Docente Investigador en la Universidad Tecnológica Nacional y la Recomendación del Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología N° 5/2001 que fija criterios para evaluar las solicitudes de incorporación a las categorías “D”, “E” y “F”, y,

CONSIDERANDO:

Que docentes de esta Universidad solicitaron ser incorporados a la Carrera de Docente Investigador de la Universidad Tecnológica Nacional, en las categorías “D”, “E” y “F”, en las ramas de actividad Investigación Tecnológica e Ingeniería y/o Investigación Científica.

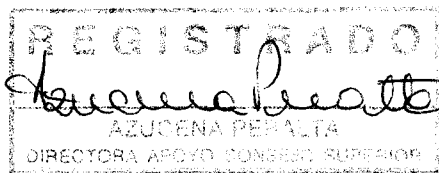
Que la Recomendación N° 5/2001 el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, encomienda a las Facultades Regionales / Regionales Académicas realizar la evaluación de las solicitudes originadas en sus respectivas jurisdicciones.

Que las Facultades Regionales Concepción del Uruguay; San Nicolás y Resistencia han evaluado los antecedentes y currículum vitae presentados por los postulantes de las citadas Facultades.

Que el Secretario de Ciencia y Tecnología de la Universidad en base al dictamen de esas evaluaciones, analizo las respectivas solicitudes, verificando su pertinencia.

Que la Comisión de Ciencia y Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

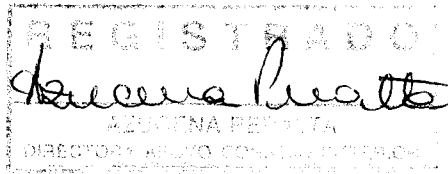
ARTICULO 1º.- Incorporar al Régimen de la Carrera de docente Investigador de UTN, en las categorías y ramas de actividad según nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

Resolución N° 1703/2009.-

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1703/2009

Categoría “D”: Desarrollista Asociado – Rama de Actividad Investigación Tecnológica e Ingeniería.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Bioquímico Alejandro Rubén FARIAS	23.293.211	Resistencia
Magíster Ingeniero Hugo Guillermo CASTRO	26.267.177	Resistencia

Categoría “E”: Investigador Adjunto – Rama de Actividad Investigación Científica.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Ingeniero César David MARCONI	26.761.963	San Nicolás

Categoría “F”: Investigador Asistente – Rama de Actividad Investigación Científica.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Alumna María José CASTILLO	26.193.863	San Nicolás
Alumna Claudia Romina CAMPOS	28.978.228	San Nicolás

Categoría “F”: Desarrollista Asistente – Rama de Actividad Investigación Tecnológica e Ingeniería.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Ingeniera Jorgelina Cecilia NADAL VIZCARRA	23.696.274	Concepción del Uruguay